YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de octubre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en esta Institución, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y por parte de las empresas participantes en la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 10/2018, el ciudadano Rodrigo Chico Comas representante legal de la empresa ECOAIRES, S.A. DE C.V., quien para efectos de su identificación exhibe su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así),** el ciudadano Gabriel Botello Aguilar por MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., quien para efectos de su identificación exhibe su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así),** y en virtud de que no presenta carta poder alguna, no tendrá derecho a voz en la presente actuación, y el señor

Yohjanzen Leonel Macías Medina, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así).** ----------

La Secretaria Ejecutiva de este Comité hace constar la inasistencia del representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., quien se inscribió para participar en esta Licitación Pública.----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.3. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 10/2019**, que se realiza para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de quipos de aire acondicionado de este Tribunal, el cual dice textualmente: "**3.3.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las **09:45** horas del **7** de **octubre** del año **2019**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los servicios objeto de la licitación y de estas bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, y solicitudes de aclaración, no se recibió escrito alguno por parte de las empresas participantes. ----------

Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf, para los efectos de la suscripción del

formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **nueve horas con cincuenta y ocho minutos** del día **siete de octubre del año dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ARQUITECTO FELIGE G. CANTÓN PUERTO.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ECOAIRES, S.A. DE C.V.	C. RODRIGO CHICO COMAS	
MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL BOTELLO AGUILAR.	
C. YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA.	C. YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA.	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------